Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4730 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Dirección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 4 de diciembre de 1998, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, Especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1998, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 41616, en el anexo I, temario, Áreas específicas, Técnica de sistemas, número 16, donde dice: «Estándares y sistemas de datos», debe decir: «Estándares y sistemas abiertos».

En la página 41617, en el anexo I, temario, Áreas específicas, Planificación y organización informática, número 6, donde dice: «La tecnología métrica 2 como ejemplo de estándar de la Administración Pública», debe decir: «Métrica 2 como ejemplo de estándar de la Administración Pública».

Madrid, 29 de enero de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

4731 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, aprobadas por Resolución de 4 de enero de 1999.*

Por Resolución de 4 de enero de 1999 de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del 21), se hicieron públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, convocadas por Orden de 28 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre).

Expirado el plazo de reclamaciones previsto en la base cuarta de la convocatoria, se elevan a definitivas las listas provisionales aprobadas por Resolución de 4 de enero de 1999 de esta Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

4732 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores observados en la Resolución de 26 de noviembre de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el sistema previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Habiéndose observado errores en el texto de la Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 26 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre, número marginal 28781), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el sistema previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de 2 de agosto, se acuerda proceder a su corrección en el sentido siguiente:

Página 41583, en el anexo III, donde dice: «Tribunal suplente: Vocales: ... Don Javier Almonya Sales, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado», debe decir: «Don Javier Almoyna Sales, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

Ilmos. Sres. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Presidentes de los Tribunales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4733 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1998, y se indican los lugares, día y hora para la celebración del primer ejercicio.*

Por Orden de 11 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al mismo tiempo, se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, así como en el Ministerio del Interior y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las citadas listas.

Tercero.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 29/1988,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Quinto.—El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 6 de junio de 1999, a las nueve horas.

Los aspirantes que residan en las islas Canarias o que por razones sobrevenidas se encuentran en ellas, podrán realizar el primer ejercicio en las islas Canarias.

Los lugares para la realización del primer ejercicio quedan establecidos en los términos que a continuación se señalan:

1. Los aspirantes cuyos apellidos vayan desde «Abad Campos, M. Sol Manuela» hasta «Pérez Molina, Francisco Enrique» (ambos inclusive), lo realizarán en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

2. Los aspirantes cuyos apellidos vayan desde «Pérez Molpecedes, M. Carmen» hasta «Zurdo Hernández, Jesús Salvador» (ambos inclusive), lo realizarán en la Facultad de Matemáticas, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

3. Canarias: Los aspirantes que vayan a realizar el primer ejercicio en las islas Canarias, quedan convocados para la realización del mismo el día 6 de junio de 1999, a las ocho horas (hora insular), en la Facultad de Derecho, campus de Guajara, Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz número 2 y goma de borrar.

Madrid, 4 de febrero de 1999.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4734 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Publica (calle María de Molina, 50, Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores, así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 8 de mayo de 1999, a las once horas, en la sede de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, calle Albasanz, número 23, de Madrid.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el intesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Séptimo.—En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la Orden por la que se convocan las pruebas selectivas y a la vista de las renuncias presentadas por el Vocal titular don Jorge Rincón Mirón y el Vocal suplente don Juan Carlos Garrido Carpio, como consecuencia de encontrarse incursos en las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hacer público el nombramiento hecho en sustitución de los mismos por parte del órgano convocante, de don Tiburcio Cerezo de la Cuerda y de don Manuel García García, como Vocal titular y Vocal suplente, respectivamente, siendo ambos del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Madrid, 20 de enero de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social (Orden de 3 de diciembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causas exclus.
11.433.019	Ablanedo Reyes, Emilio	L	3
51.901.899	Boiza López, María del Pilar	L	1
30.023.567	Cruz Pacheco, Luis	L	2
7.518.000	López Blanco, Susana	R	4
30.575.082	López-Abadía Rodrigo, María Dolores.	R	1
26.006.793	Quesada Peñas, Juan Luis	L	3
2.883.914	Rodríguez Hervás, Francisco Javier.	R	4
51.911.393	Simarro Escribano, José Manuel ...	R	4
34.961.303	Vázquez Ruiz, María José	L	1

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
3. Falta título exigido en la convocatoria.
4. No presentar el anexo V.

4735 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función